



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Secretaría de Alumnos

EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO

Descripción:

Podrán solicitar la evaluación curricular de título los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Haber cursado en la UPM al menos el 50% de los créditos europeos que se contemplan en la titulación (Grado: 150 ECTS – Másteres: 30 ECTS)
- 2) Con la excepción del Trabajo fin de Grado y Trabajo fin de Máster, tener superadas todas las asignaturas salvo aquella para la que se solicita la aplicación del sistema de evaluación curricular de título
- 3) Estar matriculado de la asignatura en ese curso académico y haber sido evaluado, al menos, con dos suspensos en dicha asignatura

Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Másteres

Documentación a presentar

La solicitud y documentación requerida se presentará en dos pasos:

1º Solicitud a través de Sede Electrónica UPM <https://sede.upm.es/> que deberá presentarse en los plazos establecidos por la Universidad, dirigida a la Secretaría de Arquitectura, y a continuación

2º Enviar la anterior solicitud presentada en Sede Electrónica a través del formulario de la ETSAM (enlace en el formulario Calendario Escolar 2024-25).

Plazo de presentación:

Segunda quincena del mes de enero

Segunda quincena del mes de julio

Links de interés:

- [Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones de Grado y Máster universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007](#)

Tasa:

Trámite gratuito